

RESOLUCION DECANAL N° 266-FA-UNAP-2020
Iquitos, 09 de noviembre de 2020

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA AMAZONIA PERUANA**

VISTO:

El Oficio N° 022-2013-OGAA-UNAP de fecha 22 de enero del 2013, presentado por el Jefe de la Oficina General de Asuntos Académicos de la UNAP; informando procedimiento a seguir sobre las Prácticas Profesionales realizadas por los estudiantes;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficios N° 108 y 114-DEFPA-FA-UNAP-2020 la Ing. Victoria Reátegui Quispe, Dra., Directora de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, remite los Informes de Práctica Pre Profesional Nivel II y Nivel III de los estudiantes; CRISTIAN ALEXIS RAMIREZ TORRES (Sede Yurimaguas) y MILAGROS NUÑEZ DEL PRADO RUIZ; por lo que, solicita el reconocimiento mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Sesión de Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER la realización de la Práctica Pre-Profesional Nivel II y Nivel III de los estudiantes de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía, que se detalla a continuación:

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL II

1. MILAGROS NUÑEZ DEL PRADO RUIZ con C.U. N° 2130036, realizada en el Taller de Enseñanza e Investigación de Plantas Hortícolas de la Facultad de Agronomía. Tema: "Cultivo de Brassica oleracea L. "col repollo", var. capitata". Del 13 de marzo hasta el 28 de abril del 2017.

PRACTICA PRE PROFESIONAL NIVEL III (Sede Yurimaguas)

1. CRISTIAN ALEXIS RAMIREZ TORRES con C.U. N° 2140069, realizada en la Cooperativa Agroindustrial del Palmito (APROPAL) Ltda. Tema: "Asistencia de Campo a Productores de Palmito (Pijuayo)". Del 05 de agosto hasta el 20 de setiembre del 2019.

ARTICULO SEGUNDO. AUTORIZAR a la Dirección General de Registro y Asuntos Académicos, ingresar en el Sistema de Gestión Académica, la práctica realizada por la estudiante de la Escuela de Formación Profesional de Agronomía.

Registrese, comuníquese y archívese.



Ing. Darwin Navarro Torres
DECANO



Ing. Ronald Velto Vega BSc
Secretario Académico

Dist: DIGRAA, ORSA, DEFPA, legajo(2), archivo.

Somos la Universidad más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe

**UNIVERSIDAD
LICENCIADA**
RESOLUCION N° 012-2019-SUNED
Lima, 1 de noviembre de 2019